



## COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

### Boletín de prensa

## **CEDH condena homicidio de la reportera Anabel Flores Salazar**

Xalapa, Ver., a 9 de febrero de 2016.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Veracruz condena enérgicamente el homicidio de la periodista Anabel Flores Salazar, reportera del Diario el Sol de Orizaba, quien fuera sustraída del interior de su domicilio durante la madrugada del pasado día lunes 8 de febrero, en el municipio de Mariano Escobedo, Veracruz.

Desde el momento en que se dio a conocer la noticia de la privación ilegal de la libertad de la comunicadora, por instrucciones de la Dra. Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de este Organismo Autónomo, se inició de oficio la queja DAM/122/2016; asimismo, el Delegado Regional en Córdoba, Lic. Manuel Antonio Sánchez Hernández, contactó a los familiares de la víctima, para brindarles asesoría y acompañamiento victimológico.

Expresamos nuestras condolencias y solidaridad a la familia e instamos a las autoridades competentes a realizar una investigación exhaustiva de los hechos que derivaron en tan lamentable pérdida, de tal forma que los responsables sean procesados y sancionados.